Prov 700/143
F°106

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : N° 700/0084/2019
REF. : Carta de fecha 11/02/2019
Mat. : Aprobación de Croquis medidas de seguridad

Cerrillos, 13 de febrero 2019

DE : SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : EMPRESA AYL.

En respuesta a lo señalado en carta presentada el día 04/01/2019, a través del cual solicita aprobación de croquis, correspondiente a la señalización y medidas de seguridad vial a utilizar para la ejecución de trabajos en un B.N.U.P., consistentes en Canalización en Acera para extensión de red VTR a ejecutarse en las siguientes vías Profesor Joaquín Parra Castillo con Dirigente María Magdalena , cuyos trabajos requieren un plazo de 03 día para su ejecución a contar del día 26 al 28/02/2019, al respecto puedo informar a Ud. lo siguiente:

1. *De acuerdo a la visita a terreno efectuada por personal del Departamento de Ingenieria dependiente de la Dirección de Tránsito no ve inconveniente en la realización de estas obras, y aprueba el croquis tipo a utilizar con los esquemas de señalización vial, con medidas de mitigación que se reflejan en la simbología que se utilizaran, para la ejecución de estos trabajos*

2. *De acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 2, sobre "Derechos Municipales de la Municipalidad de Cerrillos" en su numeral 24 ex 29 se deberá cancelar el Ítems que se indica a continuación:*

   a) *Revisión y aprobación de Proyectos de Señalización Vial, diseño de acceso, croquis con medidas de mitigación para trabajos en B.N.UP. conforme al Manual de Señalización Transitoria, Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.*

      2 UTM

3. *Por otra parte se deben cumplir con todas las mitigaciones viales que se utilizaran en el área a intervenir, y se deben tomar todas las medidas de seguridad vial para los peatones que transitan por dicho sector.*